

RESOLUCION
Nº 322 /85

EXPEDIENTE Nº 1619/85 - S.S.A.
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 9 de mayo de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 369.070/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "RAUL EDUARDO BARREYRO" solicita se le abone la actualización correspondiente por mora en el pago; y teniendo en cuenta lo informado a fs.4 por la División Liquidaciones de Gastos,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "RAUL EDUARDO BARREYRO" la suma de PESOS ARGENTINOS SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTINUEVE (\$a.7629.-), en concepto de mora por pago fuera de término de la factura presentada por la mencionada firma.

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO